

EL CONSTITUCIONAL

DINÁSTICO.

ÓRGANO DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA.

CONDICIONES DE SUSCRICION.—Las suscripciones empiezan en días 4 y 16 y terminan en los trimestres naturales.—El pago de la suscripción y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fuera por medio de sellos de correo ó libranzas á favor del administrador de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO en carta certificada. Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningún original. La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL DINÁSTICO se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

PAGOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—En esta carta, un mes, 4.75 pesetas.—Trimestre, 5.—Fuera trimestre, 5.75.—Teniendo que girar contra los suscritores, 6.25.—Extranjero 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo número 10.—Anuncios 6 cént. de peseta línea del tipo nuevo a los suscritores y 0.42 á los que no lo sean.—En la primera plana 0.19 por línea á los suscritores y á los no suscritores 0.25.—En la seccion local y en gacetas 0.19 á los suscritores, y 0.25 á los no suscritores.—En la primera plana y á dos columnas, 25 pesetas; á una columna, 12.50.—En la seccion local y á dos columnas, 20; á una columna, 10.

Año XVII.—(TERCERA ÉPOCA.)

ALICANTE, VIERNES 23 DE FEBRERO DE 1883

Número 4.443

SECCION DE RECLAMOS.

VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL de tabacos de Filipinas.



SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE BARCELONA A MANILA con escalas en Port-Saïd, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnifico vapor de gran marcha ISLA DE CEBÚ.

saldrá de Cádiz el 12 y de Barcelona para Manila el 19 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.ª 1.725 pesetas
3.ª 665 pesetas.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.

Consignatarios en Alicante: *Fass hermanos y Compañia.*

AVISO.

ACEITUNAS

Sevillanas clase finas y ricas, manzanilla 6 reales cuñete y 2 reales libra; reina gorda de primera á 7 reales cuñete y 3 reales libra.

Garbanzos nueva remesa clases finas, legitimas de fuente-Sauco á 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 pesetas la arroba, tengo además los llamados padres que los garantizo de inmejorable calidad, y los doy á precios módicos con relacion á tan sobresaliente calidad.

Pasas malagueñas nueva remesa clase fresca y superior.

Aceite muy superior á 14 pesetas la arroba antigua y á 12 pesetas la arroba moderna.

En la antigua y acreditada salchicheria extremeña, Princesa 19, Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez hermanos (los choriceros.)

Teneduria de libros por partida doble, método Gallur, se halla de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, á 5 pesetas ejemplar.

Para los señores libreros de la capital y demás puntos de España se le hará una rebaja para su comision dirigiéndose á su proparitaria doña Asuncion Carratalá; calle del Cid, núm. 12

Aviso á los señores arquitectos, propietarios y maestros de obras.—Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos. Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon Garcia y compañía. Estacion, Novelda.

A proveerse.—En el acreditado almacén, de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, número 14, encontrarán los aficionados

Harinas superiores, legitimas de Jijona, Id. id., de Candeal puro, Id. id., de Trigo fuerte de todas clases.

Aceites superiores del país. Arroces id. Garbanzos legítimos de fuente-sauco. Habichuelas francesas superiores. Cacahuetes de los mas id. Altramuces Sevillanos id.

En vinos y licores, tenemos, Jerez dorado, Jerez amontillado, Manzanilla en rama, Pedro Jimenez superior, Pajarote, Málaga, Cognak, Champagner Rom Jamaica.

San Nicolás, número 14.

Tratado de vinos, conteniendo reglas prácticas que están al alcance de todos y que sirven de Guía á los vinitores, á los negociantes en vinos y á los detallistas, con un apéndice del arte de hacer el aguardiente de Coñac por D. L. Bernabeu y Viteri.

Están de venta en el establecimiento de D. Jose M. Celdrán, su precio 1 peseta 75 céntimos ejemplar.

Las Glorias de España.—Esta magnifica produccion del malogrado vate Alicantino, D. Nicasio Camilo Jover, precedida de un prólogo de D. Antonio Cánovas del Castillo, hállase de venta en la redaccion de este periódico, al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

La caspa y otros males que afectan el cráneo inevitablemente destruyen la vida del pelo. El remedio mejor para estas excrecencias es el *Tónico Oriental*, que las hace desaparecer prontamente.

Pero esto no es todo: vigoriza y dá tono á la cutícula de tal manera que la caspa no puede reproducirse mientras se continúe su uso. La traspiracion obstruida causada por el entorpecimiento de la membrana exterior es el origen de muchas de las enfermedades del cabello, y este entorpecimiento no puede existir cuando los vasos superficiales reciben su tono por la accion de este raro vigorador vegetal.—306.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, señores D. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

(CONCLUSION.)

«El carácter fundamental de los problemas de la cuestion del juramento de los diputados en vuelve y la conveniencia de sustraer la novedad que se introduzca á todo peligro de reaccion, ordinario achaque de las reformas desmedidas aconsejan la posible concordia de los encontrados pareceres; tanto más cuanto que es fácil observar que estos no resultan separados por las mismas lindes que demarcan á los partidos organizados y militantes.

«A estos miramientos que abrian recomendado en todo caso soluciones templadas, por desgracia inacequibles durante la anterior legislatura, según explicó entonces la comision, se agrega el reciente ejemplo del otro cuerpo colegislador. La notoria independencia del Congreso para modificar su propio reglamento en los términos que juzgue más atinados; no impide que el acuerdo del Senado tenga influjo grave en el ánimo de la comision; pues en lo moral, como en lo físico, los organismos no son perfectos ni viven sanos sino cuando se sujetan á cierta ley de proporcion armoniosa entre sus miembros.

«No falta en el seno de la comision quien propondria la abolicion del juramento, si este dictámen hubiera de responder á su exclusivo consejo. Lamentablemente hay quien, conservando el juramento, que será más eficaz cuando más espontáneo, para los diputados que no necesitan sustituirlo con una promesa, opina, sin embargo, que la fórmula deberia quedar espurgada de todo aserto,

inequívoco ambiguo, y circunscrita al sagrado compromiso de cumplir los deberes civiles y políticos de los ciudadanos; deberes que atañen á sus actos, no á sus opiniones.

«Los que así piensan, no recelan que la reforma hecha en estos términos menguase el acatamiento que conviene á las instituciones fundamentales del régimen establecido; porque además de que, en su sentir, los prestigios no crecerán confundiendo homenajes sinceros con otros que ni lo son ni lo parecen, la fórmula del juramento no es medida ni símbolo de la fé de la mayoría, sino exigencia á que se han de someter las minorías extremas, las cuales, con aceptar la legalidad que desaman, ya tienen derecho al desahogado ejercicio de toda funcion política, y á que escrupulosamente sea respetada la dignidad de sus convicciones y de su historia.

«Varios y encontrados los pareceres, así en la comision como en las Cámaras, solamente una transaccion puede facilitar el despacho de este negocio, atravesado contra el deseo de los que suscriben; por ello, salvando la integridad de sus opiniones individuales, así el que reputa excesiva la reforma que se propone, como el que desea extremarla hasta la total abolicion, y el que preferiria conservar juramento y promesa pero formulados en otros términos, todos los actuales miembros de la comision proponen al Congreso el siguiente.

DICTÁMEN.

«Artículo único. Los artículos 37, 38 y 39 del reglamento del Congreso, quedarán redactados en esta forma:

«37. Concluidos estos nombramientos, el presidente provisional tomará el juramento ó recibirá la promesa al nuevamente elegido, y éste, ocupando su asiento, ó todos los diputados, empeñados por los vicepresidentes y concluyendo por los secretarios. Lo mismo se practicará respecto á los diputados que no estén presentes antes de tomar asiento como tales.

«38. Para que tenga lugar el acto, uno de los secretarios nuevamente nombrados leerá la fórmula siguiente: *¿Jurais ó prometeis guardar y hacer guardar la Constitucion de la monarquía española? ¿Jurais ó prometeis fidelidad y obediencia al rey legítimo de las Españas D. Alfonso XII? (O al rey que legítimamente le sucediere.) ¿Jurais ó prometeis haberos bien y fielmente en el encargo que la nacion os ha encomendado, mirando en todo por el bien de la misma nacion?* Los diputados se acercarán de dos en dos al lado derecho del presidente, que estará sentado,

y los que pusieren la mano sobre el libro de los Evangelios y se hincaren de rodillas, dirán: *«Si juro;»* los que permanecieren en pie, con la mano puesta sobre el pecho, dirán: *«Si prometo por mi honor.»* El presidente contestará: *«Si así lo hacéis, Dios lo os premie; y si no, os lo demanda.»*

«39. Durante el acto á que refiere el artículo anterior estarán de pie todos los diputados y conenrrentes á las tribunas y galerías.»

LA CUESTION RELIGIOSA EN RUSIA.

Publicado el decreto imperial resolviendo que la coronacion del czar se verifique en el mes de Mayo; de regreso M. Giers á San Petersburgo, después de haber recorrido algunas capitales de Europa, y restablecido ya el acuerdo entre los tres imperios, pareciera que Rusia, tras tantas agitaciones, entra al fin en un periodo normal en que los espíritus vuelven su atencion á los áridos problemas, cuya solucion demandan de consuno las ideas de estos tiempos y la quietud y la calma de todas las conciencias.

Tiempo era ya de que el gobierno ruso, en vez de agotar sus fuerzas en la lucha contra el nihilismo, dirigiera su actividad por más fecundos derroteros, y completara la obra de la emancipacion de los siervos con la libertad de conciencia.

La libertad religiosa es por sí sola todo un programa, y si las noticias, que de Rusia se reciben, reflejan bien la situacion de aquel país, el gobierno ha comprendido tan bien esta verdad, que en todas partes surten, síntomas y proyectos de pacificacion en este sentido.

Háanse dulcificado las leyes vigentes y ahora se pretende plantear la tolerancia antes de llegar á la libertad. El efecto de una civilizacion superior, dice el corresponsal ruso del *Temps*, debe ser bastante á borrar poco á poco las disposiciones que en su nombre se habian escrito en épocas menos felices. Las leyes restrictivas, que fueron un progreso en el estado caótico en que Pedro el Grande encontró á Rusia, son ahora obstáculo á su desarrollo y peligro para su tranquilidad, y el nihilismo aprovechaba el estado excepcional en que la persecucion religiosa colocaba á millones de súbditos rusos para llevar á cabo su organizacion y su armamento.

(Se continuará.)

FOLLETON DE «EL CONSTITUCIONAL». 377

376 MARGARITA.

comprender aquella contrariedad que sentía, por mas que le halagaba con una delicia inexplicable.

Pero de pronto se rehizo, su corazon se alborotó. Filadelfia volvió á llenar su pensamiento. Es preciso que marche cuanto antes—dijo.

—Tu pobre padre estará muriendo de ansiedad, solo quiero de tí una cosa; que consideres lo honrado que para tí he sido, y que me perdones siempre lo que sufrir te he hecho violentando los generosos sentimientos de mi alma.

Aurora se sentó y lloró.

Aquellas lágrimas hablaban de una manera ingenua al corazon de Jaime; lo que los labios expresan no podian elocuentemente, revelábanlo sus ojos.

Aurora sentía pena de separarse de él. Esto era todo.

Andrea de regreso á Roma, después que con júbilo indecible supo la aparicion de Margarita en Filadelfia, contó á sus amigos, que el mayordomo muerto en una de las calles de aquella ciudad, había sido enviado por la baronesa de Grenoble á la playa de los Alfaques con el objeto de levantar actas del naufragio del *Alexandre*, y de certificar que había sido salvada Margarita Aldicheri, por unos pescadores. Con estas pruebas que ya obraban en su poder, pensaba litigar la herencia de Margarita y descubrir su rango y su nombre. Luego á Jaime le dijo—La baronesa tiene sospechas vehementes

Aurora y le dijo: Ya lo ves, ya ha aparecido la vida de mi alma. En cuanto venga Andrea me voy. En cuanto la tenga en mi poder, tornas al lado de tu padre. Ten paciencia hija de mi vida. Si conociese que te violentase el estar con nosotros, desde mañana te pondrias encamino para San Remo; pero Andrea te quiere, yo te mimo como si fueses una niña mia, y tu correspondes á nuestro afecto con la ternura de que tu alma es capaz; por todo esto no determino tu viaje hasta cerciorarme de que no ha sido una celada que se me ha tendido para cogermé, pero si tu dispones otra cosa, te aprecio lo bastante para sacrificarme á tu felicidad y á tu deseo.

—Aurora se puso triste.

—¿Te ha ofendido—le dijo Jaime—el que haya adoptado ese plan de prevenciones para con tu padre? he supuesto que la amistad de Andrea...

—No es eso Jaime—contestó Aurora sin levantar los ojos del suelo.

—Pues di; no tengo mas voluntad que la tuya.

—¿La mía?

—Sí la tuya.

—Tu te vas á Filadelfia, y no quisiera que fueses...

—¿Pero y Margarita?

—Aurora se turbó.

—Jaime penetró en el fondo de su alma, rasgó el velo del pensamiento de la jóven y no quiso

CAPÍTULO XXVI.

A Filadelfia.

Dos meses hacia que Andrea, Aurora y Jaime vivian en Roma, desde cuya ciudad, con todas las precauciones imaginables escribían al Sr. Aldicheri, para que les diese cuenta del paradero de Margarita si por efecto de sus gestiones había dado al fin con ella.

La contestacion, requería Jaime que la diese del siguiente modo:

Volar una cometa en Nápoles de las dimensiones más grandes, y escribir en ella el nombre de la poblacion en donde Margarita se encontrase en poder del cónsul.

Jaime, con antelacion había escrito á Neloski al castillo de *Ill-Ovo*, donde supuso que se encontraría. En la primera carta no le decia nada de particular. Su principal objeto era cerciorarse de que la correspondencia llegaría con seguridad á sus manos.

Alicante 23 de Febrero de 1883.

LA INSTRUCCION OBLIGATORIA.

En uno de los últimos Consejos de ministros se ha tomado un acuerdo cuya importancia no tenemos necesidad de demostrar con solo advertir que se refiere á la instruccion primaria. En alguna ocasion hemos significado el interés que nos merece la instruccion pública y la trascendencia que concedemos á todos los asuntos con ella relacionados, por creerlos decisivos para la suerte de una nacion, en un plazo más ó ménos lejano.

La situacion liberal ha dado ya pruebas evidentes de la atencion que á la instruccion pública en general y la primaria en particular consagra. Los decretos sobre la enseñanza de párvulos, los relativos al pago de los maestros y otras disposiciones análogas indican que en el número de reformas que el partido liberal debía llevar á cabo, no ha olvidado las relativas á la instruccion pública, que son las que más profundamente se arraigan y las que mejores frutos producen en lo porvenir. El señor Gamazo, inspirándose en el mismo orden de ideas, ha preparado una medida que bastará por sí sola para señalar gloriosamente el paso del actual Gobierno en las esferas del poder. El proyecto de decreto aprobado en Consejo de ministros, recuerda que la enseñanza primaria es obligatoria y establece una porcion de medidas encaminadas á conseguir la eficacia de un principio tan altamente civilizador.

Estas disposiciones son de dos clases: unas constituyen la sancion penal de las faltas que contra dicho principio se cometan; las otras pueden llamarse de estímulo, y conducen, por medios más ó menos indirectos, á la consecucion de tan altos fines. No conocemos todavía el texto de unas y otras, pero entre las primeras parece que figurarán las multas, y entre las segundas los premios á los maestros que reúnan cierto número de alumnos y la concesion de determinados beneficios á los padres y tutores que cumplan la ley y contribuyan de este modo á la instruccion general.

Esta reforma, porque tal puede llamarse, aunque existan ya en

nuestras leyes disposiciones que declaren obligatoria la enseñanza, toda vez que no se han cumplido; esta reforma, decimos, es un paso en el camino del progreso, y contiene en sí un grandísimo beneficio de la instruccion comun, que, al fin y al cabo, en todos los países donde se ha cuidado esta materia, ha acabado por convertirse en base segura de su prosperidad material y moral y en garantía de moralidad para las costumbres.

Una escuela que se abre es un presidio que se cierra, ha dicho un pensador, y la experiencia demuestra á cada paso la verdad de esa frase. Las estadísticas de establecimientos penales revela la desproporcion horrible en que se halla el número de penados que tienen alguna instruccion y los que en absoluto carecen de toda educacion intelectual.

La ignorancia produce tantos crímenes como la perversion natural, y cada piedra que se añada al edificio de la educacion comun es un obstáculo mas que se pone al desarrollo de la criminalidad de un pueblo.

UNA CIRCULAR.

Las corporaciones populares, que tan saludable influjo ejercen en la constitucion de los pueblos y en la vida de la sociedad, puesto que son la expresion genuina del mayor número de ciudadanos congregados en el sufragio para obtener perfecta y absoluta representacion en el santuario de las leyes, las corporaciones populares decimos, necesitan en criticos y determinados momentos, escitar el espíritu público con prudentes exhortaciones, para mantener íntegra la representacion y el prestigio que en los comicios á los elegidos se confía. No basta para gobernar un estado dirigir una provincia y representar un municipio, el sólo buen deseo de administrar justicia, en las cuestiones políticas que el antagonismo y la rivalidad levantan. Las corporaciones populares, son entidades eminentemente morales y administrativas y el crédito de éstas penden de la autoridad y de la eficacia de sus gestiones practicadas con el fin único de salir airosas en los compromisos que contraen con el aliciente de proporcionar á

sus administrados el mayor bienestar posible tanto en el orden moral como en el material, ya que estos factores perfectamente armonizados constituyen la suprema dicha de una nacion, de una provincia ó de un pueblo.

En el caso que nos ocupa y entrando le llenó en el tema que nos hemos propuesto desenvolver, para gobernar bien nuestra provincia, se necesita dinero que administrar, materiales indispensables para atender á las múltiples necesidades que se ofrecen en los servicios públicos, y que forman el plan de gobierno de la actual Diputacion. La construccion y conservacion de carreteras, el costeamiento de la enseñanza provincial, el sostenimiento de las casas de maternidad y hospitales civiles; todas estas incumbencias no pueden someterse á ningun sistema empirico, contrario al fomento y á la prosperidad de una comarca, sino que se han de sostener con la materialidad del erario provincial, aportando cada pueblo, además del contingente consignado en su actual presupuesto, otra cantidad prudencial concertada con la Diputacion y relativa á los descubiertos que aparecen en sus presupuestos adicionales y en su capitulo de créditos reconocidos.

A este fin nuestra actual Diputacion ha publicado una circular que ayer debió remitir á todos los pueblos escitando el celo de sus autoridades para coadyuvar al buen deseo y al nobilísimo propósito de poner á buen recaudo el prestigio de sus representantes que tienen necesidad imprescindible de llevar á cabo cuantas mejoras se han propuesto realizar en la provincia y que constituyen su plan de gobierno para patentizar á los ojos de todo el mundo, que no ha sido infructuosa su administracion, ni vana la influencia del partido constitucional Dinástico en su paso por la Diputacion Provincial.

La circular que nuestros amigos han publicado será bien acogida por los Ayuntamientos y fielmente observada su prescripcion, puesto que tiende á acabar con el sistema abusivo de plantones y comisiones de apremio que tanto han venido gravando y haciendo cada día más aflictiva y más crítica la situacion financiera de los pueblos.

Hé aqui la circular de que nos hemos ocupado:

«Diputacion provincial de Alicante.— Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de... Muy Sr. nuestro: Habiéndonos encomendado la Excm. Diputacion, proponer las medidas oportunas, para que puedan realizarse dentro del plazo mas breve posible, los débitos de consideracion que tiene la provincia contra la mayoría de los Ayuntamientos de la misma, procedentes de años anteriores; y con el fin de cumplir este servicio armonizando todos los intereses y conciliando todos los extremos, nos ha parecido lo más oportuno dirigiros á Vd. como Presidente de esa Municipalidad, para que por la misma se autorice convenientemente por medio de la oportuna acta, á una ó más personas, con el fin de que se presenten en estas oficinas de 11 de la mañana á 2 de la tarde del... del próximo mes de Marzo, para convenir el modo y forma de ultimar el pago de los débitos de ese Ayuntamiento, á cuyo efecto vendrán provistos sus representantes, además de la copia del acta de su nombramiento, de una liquidacion expresiva del estado en que se halla la Hacienda municipal, y en la que se hará constar los créditos á favor del Municipio y las obligaciones que tenga el mismo pendientes de pago, para en vista de todo, normalizar esa administracion municipal, en obsequio á la misma y á los intereses de la provincia, y ver si es posible evitar apremios, siempre enojosos y perjudiciales para los pueblos.

En la seguridad de que accederá á nuestros deseos, quedamos de ustedes afmos. q. b. n. m., *R. fuel Terol.— Eduardo Orts.— Jorge M.ª Barrera.— Alicante 21 de Febrero de 1883.*

De nostalgia tendrá precisamente que morir nuestro apreciable colega «El Eco de la Provincia». Cada día nos viene con una nueva lamentacion, con una nueva jeremiada; entre ceja y ceja tiene metido al Sr. Gobernador civil de la Provincia, y no hay poder humano que le quite la mania en que ha caído por una debilidad de su pobre cerebro.

Ayer con el título *Actividad del Sr. Lopez Somalo* publica un editorial de dos columnas y pico, en el que descuellan por centésima vez reproducidas, las quejas y las censuras que respecto de los ayuntamientos fusionistas de la Marina, hace seis meses viene denunciando. Hasta la santidad le hemos rebatido los cargos que contra aquellos viene haciendo por los antecedentes que sus corresponsales le comunican, antecedentes falsos, rumores completamente destituidos de fundamentos. A estos ha debido el

percance que somos los primeros en deplorar, y le auguramos otros de igual naturaleza, ya que nuestro colega no tiene la virtud de enmendarse ni corregirse.

Pero vamos á lo primordial del caso. Asegura nuestro colega que respecto de la exposicion elevada por algunos concejales del Ayuntamiento de San Juan al señor Gobernador civil, nada se ha hecho, nada se ha resuelto, nada se ha acordado; pues nosotros le contestamos con datos á la vista, que no es cierto lo que asegura; porque el señor Somalo ha mandado pasar á la Diputacion provincial la exposicion de que se hace cargo para que resolviera el asunto con arreglo á ley y á justicia.

Si tiene interés nuestro colega como suponemos que lo tendrá y como nosotros no podemos menos de tenerlo renueva las influencias de los desinteresados amigos que tiene en la Diputacion, para que la resuelvan con la debida oportunidad la exposicion de que hace mérito y de la que el señor Somalo tiene cuenta dada en la parte que le incumbe.

Pierda cuidado «El Eco», que mas interés que el Sr. Lopez Somalo, no tendrán los conservadores en todo lo que se refiere á la buena administracion de los pueblos.

De sobra lo tienen manifestado ya, y á su celo se debe la destitucion de aquellos que no supieron administrar conforme era debido los sagrados intereses de la provincia.

El servicio telegráfico particular que tiene establecido «El Serpis» con la *Agencia Mencheta*, le trasmitió el 20 del corriente mes el siguiente telegrama:

«Madrid 20 Febrero (7:45 noche.— El Diputado valenciano Sr. Bushell ha interpelado esta tarde en el Congreso al ministro de la Gobernacion, por la cuestion surgida en Alicante con motivo de las predicaciones de los Jesuitas misioneros. Ha dicho que los Jesuitas pueden obrar con entera libertad dentro del templo así como la prensa combatir sus doctrinas, pero que el gobernador no ha procedido convenientemente al pedir al Obispo de Orihuela la espulsion de aquellos de Alicante.

El ministro de la Gobernacion ha contestado al orador, defendiendo al gobernador de Alicante de los ataques que aquel le ha dirigido.»

Por lo visto el corresponsal telegráfico de «El Serpis», ha caído en esta ocasion de la exactitud indispensable que ha de tener toda noticia inserta con el propósito de que pueda dársele crédito. Segun el extracto de la sesion del Congreso que la «Gaceta» publica anteayer, no aparece que el Sr. Bushell, dijera al Sr. Gullon que el Sr. Gobernador civil de esta provincia expulsara á los jesuitas que predicaban en los templos de esta capital,

Cuando no tuvo ninguna duda de que Neloski se entendía directamente con él, entonces le contó cuanto con Margarita había ocurrido, del modo como había sido cazada, de la manera como había sido vendida y los planes que habían proyectado para recuperarla, reteniendo en su poder á la hija de Aldicheri, para obligar terriblemente á su verdugo, á que se diese prisa en indagar su paradero.

Dijole á Neloski, que observase todos los días, si volaban una cometa desde cualquiera de las azoteas de la poblacion, en el cual debía aparecer el nombre de la ciudad en donde la nieta del conde de Otranto su amada Margarita debía encontrarse, toda vez que, este era el medio que había propuesto al señor Aldicheri para entenderse con él, sopena de hacer sentir á su hija Aurora todo el peso de su venganza.

Neloski en Nápoles con un antejo que se había procurado, observaba todos los cometas que se volaban en la ciudad.

Los días pasaban sin haber obtenido nada de sus pesquisas. Jaime comenzaba á impacientarse de una manera soberana. No pasaba semana que no escribiera á su amigo recomendándole al propio tiempo la remision á San Remo de otra carta que iba adjunta con la suya. De este modo desorientaba al Sr. Aldicheri. En cuanto á Aurora, el lado de Andrea estaba lleno de tristeza y la abgira en

su alma. Jaime nunca dejó de tratarla con la consideracion debida. La había cobrado un afecto tiernísimo. Ahora por su parte, pensaba en Jaime más de lo regular; su nobleza había cautivado profundamente su corazón. No tenía deseos de conocer á su prima Margarita desde el instante en que, pensó que una vez devuelta á Jaime, tendría irremisiblemente que separarse de su lado. A sí propia se censuraba aquel egoísmo; su discrecion y su juicio estaban en pugna con los sentimientos de su alma que sin dejar de ser buenos y nobles adolecían de perfeccion y de pureza en lo que se referian á aquella jóven. Cuando veía á Jaime preocupado y completamente abstraído en la imagen de la mujer que adoraba, sentía inquietud, malestar, una contrariedad que difícilmente ocultar podía. Cierta vez Andrea, tuvo que ir á Nápoles á entregar por sí misma á la baronesa de Grenoble, los documentos que su mayordomo le había confiado en el momento de morir, herido á traicion por aquellos desalmados que persiguieron á Jaime. El viaje duró seis días; en este interva lo recibió de Neloski una carta que le decía lo siguiente:

En un cometa que se ha volado hoy enteramente negro, á aparecido el siguiente nombre destacado en blanco, que he tenido buen cuidado de leer con el auxilio de un buen antejo, *Margarita en Filadelfia.*

Jaime se puso á reír y se le cayó la bota á

tísimas que el asesinato de su mayordomo responde á una tenebrosa maquinacion del Sr. Aldicheri.

Esto puedo acreditarlo yo—contestó con viveza Jaime:—tengo pruebas. Es mas, sobre mi conciencia pesa la muerte de ese hombre: yo debí evitarla, pero un cúmulo de acontecimientos no me permitieron poner en manos de la noble baronesa estas cartas. La misma noche que las recibí; saliendo con Margarita de Nápoles. La tarde que de Castellmare volvía á aquella ciudad para recoger las cartas que de mi familia imaginaba tener en el correo, y para buscar á Neloski, tuve un pequeño deslizo que me imposibilitó visitar á tan respetable señora; poco tiempo despues me robaron á Margarita, luego estuve enfermo en el palacio de la duquesa de Florencia: la misma noche que salí encontré á Paolo, uno de los mercenarios del Sr. Aldicheri. Despues en San Remo secuestré á Aurora y ya sabes de la manera como he estado viviendo oculto y lleno de sobresaltos y temores. A no haberme ocurrido estas peripecias, estas cartas hubieran sido entregadas con oportunidad y tiempo y ese hombre no hubiera tenido un fin tan desastroso.

—A ver las cartas lo que dicen—dijo Aurora.

Jaime las leyó; eran las mismas que le entregó Neloski, la noche aquella en que advirtió á Margarita el peligro que corría en Nápoles.

Son suficientes dijo Andrea—Tenemos á ese hombre cogido. Te vas á Filadelfia, yo con la señora

sino que les exigió ciertas condiciones, por cuya consecuencia, el Sr. Obispo que se encontraba accidentalmente entre nosotros se le volvió los Jesuitas á Orihuela.

El Sr. Ministro de la Gobernación contestó al Sr. Bushell Gobernador dignamente al señor Gobernador civil del cual dijo que había cumplido perfectamente con su deber convocando á las demás autoridades para ordenar que las predicasiones tuviesen lugar durante las horas del día á fin de que no se alterase el orden público y pudiesen entregarse á los tribunales de justicia á los que intentasen perturbarlo de cualquier modo que fuese.

Esto es lo que resulta del extracto de la sesión á la que nos referimos con el objeto de hacer constar, que los jesuitas no salieron expulsados de Alicante como asegura el telegrama; pues esta población, así como no puede tolerar ningún embaucamiento, tiene la sensatez suficiente para respetar á todo el mundo y no dar pábulo á que se la tache de intransigente y fanática.

Con mucho gusto enviaríamos á un par de Jesuitas de los que nos han predicado estos días en Santa María ó en San Francisco al pueblo de Castrodeza, donde parece que su bulliciosa juventud, camina por senderos muy trillados para llegar á puerto de salvación.

Hé aquí lo que dice «El Correo.» «Lesmos en *El Norte de Castilla* de Valladolid que el cura párroco de Castrodeza ha acudido en queja al señor gobernador civil de la provincia, de un hecho verdaderamente extraño.

Parece que en cumplimiento de su deber desea durante los domingos de Cuaresma practicar los ejercicios piadosos que la Iglesia tiene dispuestos para éstos casos; pero los mozos del citado pueblo se opusieron abiertamente á ello so pretexto de que querían bailar y de que se entretenían las mozas mucho tiempo en la iglesia; y hasta tal punto llegó su oposición, que ataron con cuerdas las puertas de la iglesia, siendo necesario tocar á fuego y arrebatado para que las puertas se abrieran.»

Los aficionados al estudio de los problemas político-internacionales deben leer el curioso artículo que, con el título «El desastre de Inglaterra en 1910», ha publicado recientemente nuestro estimado colega de Madrid, «La Ilustración Española y Americana.» La extensión de dicho trabajo, y el corto espacio de que disponemos, nos impiden, á pesar nuestro, hacer un resumen de esta interesante página, que bien pudiera llamarse «de la historia del porvenir», en la cual que se presentan las miras ambiciosas de Inglaterra destruidas por una coalición de las potencias continentales, restituidas éstas en la posesión de sus legítimos derechos, y asegurada la paz universal por medio

de un desarme de todos los ejércitos permanentes. Es un trabajo serio que honra á su autor y al periódico que lo ha publicado.

Ya que aludimos á «La Ilustración Española», no debemos escasear nuestros elogios á los artistas que en ella firman grabados tan notables como «En Enero», de Masriera; «Alegoría del año nuevo», de Perea; «Iglesia de Thomar», de Severini; «Entrada al Puente de Toledo» de Rico; «Vengan penas», por Ribera; «Magnetizador de serpientes», de Echeña; «Funerales de Gambetta», por Pellicer; «El Lobo de Gubbio», de Olivier Merson; «Recuerdo de Granada», por García Ramos; «Amor filial», por Ouderaa; «El Mediodía», por Hans Makart; los retratos de los señores Marqués de Comillas, Marqués de Salamanca, la *prima donna* Blanca Donalio, por Perea (Alfredo), Baidillo y Carretero, y otros muchos, ya de arte, ya de actualidad, con que «La Ilustración» ha inaugurado su tomo de 1883.

Reputación obliga.

Las obras del ferrocarril de Gandía á Dénia están llevándose á cabo con gran actividad. La vía está ya terminada hasta Oliva, y parece indudable que para el día 19 del mes próximo llegará la locomotora á Dénia, según tiene prometido el activo é inteligente Sr. Moreno, gerente de dicha empresa.

También adelantan rápidamente las obras del puente que se está construyendo sobre el río Serpis, para el paso de aquella vía férrea.

Anteayer llovió en Alcoy, sinó de una manera abundante, al menos con persistencia, por lo que los campos se han mejorado mucho.

Con dicho motivo, la temperatura se ha recrudecido algo, y es de esperar que suba mas cuando mejore el estado del tiempo.

NOTICIAS GENERALES.

Por el ministerio de la Guerra se han pasado á los capitanes generales y demás autoridades militares, las oportunas órdenes para que los jefes y oficiales de Estado mayor, artillería é ingenieros, que empleados en los distritos desempeñan además el cargo de profesor en las conferencias militares, lo hagan sin dejar por ello de prestar todo el servicio de su instituto que reclame su destino.

—Terminada la línea telegráfica que une el semáforo de Finisterre á la red general de la Península, se ha dispuesto de real orden por el Ministerio de Marina que la inauguración de aquél se verifique el día 1.º del mes de Marzo próximo.

—Por la Dirección general de Instrucción pública se ha acordado que se provean por concurso las siguientes cátedras de Instituto:

Las de matemáticas de Játiva y Almería; psicología, de Canarias y Ma-

hou; de latin, de Tarragona, Badajoz y Huelva; geografía, de Ponferrada, Ciudad-Real y Mahon, y física y química, de Gerona y Baeza.

—El martes volvieron á sentirse en Archena dos nuevos temblores de tierra, uno á las cinco y ocho minutos de la tarde y otro á las doce cincuenta de la noche. No han ocurrido desgracias personales ni materiales.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Habana 16.—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo *Veracruz*, sin novedad.

Roma 20.—El periódico el *Diritto* desmiente el rumor de que Italia tenga la intención de ocupar militarmente la regencia de Trípoli.

Dublin 20.—Todos los acusados por el delito de conspiración contra la vida de los funcionarios públicos, excepto dos, han sido enviados ante el Tribunal de Assises, acusados de haber tomado parte en los asesinatos de lord Cavendish y Burke.

Londres 20.—*Cámara de los Comunes*.—En la sesión de la noche última se ha acordado pasar á la primera lectura del proyecto de ley modificando el juramento parlamentario.

Constantinopla 20.—El embajador de Italia en esta capital ha pedido á la Puerta, no solo el castigo del autor de las ofensas al cónsul de Italia en Trípoli, sino también una reparación pública é inmediata.

Roma 21.—El periódico el *Fanfulla* anuncia que la fragata acorazada *Ancona*, que salió el domingo para Trípoli, es portadora de un pliego para el cónsul de Italia en aquella ciudad, previniéndole que se retire á bordo de dicho buque si las autoridades tripolitanas no dan completa satisfacción á Italia.

Constantinopla 21.—La conferencia para el nombramiento del Gobernador del Líbano ha sido aplazada hasta que el embajador de Francia en esta capital reciba nuevas instrucciones.

GACETILLAS.

Desgracia.—Ayer tarde ocurrió una muy sensible en la calle de Teatinos frente al Teatro de Ruiz de Alarcón. El hijo de nuestro particular y querido amigo D. José García estaba asomado á una de las ventanas del segundo piso que dan á la calle, cuando sin dóna perdió el equilibrio y cayó de cabeza estrellándose contra la acera. El poco tiempo que sobrevivió á la caída, fué para padecer horriblemente. Sus pobres padres estaban inconsolables á vista de tan tremenda desgracia. El niño tenía diez años.

Desde el fondo del alma les eviamos nuestro más sentido pésame.

Otra.—También se nos dijo que ayer en la estación fué cogido por una máquina un pobre operario, que le destruyó las dos piernas siendo llevado al Hospital de San Juan de Dios en un estado gravísimo.

El Sr. Juez de primera instancia, en ámbos accidentes instruyó las diligencias del caso.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Ciática, Reumatismo.—La sola mención de estos nombres inspira terror á cuantos han experimentado la influencia terrible de las enfermedades designadas por aquellos. Sin embargo, Holle-

way ha inventado un sistema de curación que debería infundir nuevo valor y nuevas esperanzas aun á los mas desesperados. Dicho sistema prescribe que, despues de fomentadas las partes afectadas con salmuera tibia y despues de habérselas secado cuidadosamente ellas sean frotadas con paciencia y perseverancia con el Ungüento Holloway, y que las Píldoras del mismo nombre sean tomadas conforme á los libretos de instrucciones de que va acompañada cada caja de las mismas. Este tratamiento traerá á feliz terminacion el ticdoloroso, la neuralgia, el reumatismo y la gota por mas que se hayan presentado en sus peores formas reduciendo los tendones tensos y fortaleciendo el miembro enervado.

Lo recomendamos.—Colegio de Nuestra Señora del Remedio para enseñanza de señoritas dirigido por la profesora, D.ª Julia Prieto Lopez, Montengon, 6, principal.

Se facilita la enseñanza mas completa elemental, superior y de adorno, contando para ello con distinguidos profesores.

Alomnas internas, medio pensionistas, externas y permanentes.

NOTA.—Se admiten 30 niñas que recibirán la enseñanza gratuita segun se ofreció en los periódicos de esta localidad *El Graduador*, *EL CONSTITUCIONAL* y *La Union Democrática*, fecha 17 del actual.

Vino de Jerez.—Lo hay de superior calidad Oloroso, amontillado y de pasto á precios muy económicos en el almacén de comercio, calle de San Francisco.

SECCION COMERCIAL.

COLEGIO DE CORREDORES.

Cotizacion de cambios del día de ayer

| FECHAS. | PAPEL | DINERO | OBSE |
|---|----------|--------|----------|
| Londres... | 90 d. | 47'40 | nom. |
| Paris..... | 8. d. v. | 4'93 | 4'93 1/2 |
| Mar. Cete | | 4'93 | 4'93 1/2 |
| Madrid.... | | 4'2 | de. |
| Barcelona. | par | | |
| Reus..... | 3/8 | | |
| Tarragona | 3/8 | | |
| Cádiz..... | 4/2 | | |
| Málaga.... | 4/2 | | |
| Sevilla... .. | 4/2 | | |
| Córdoba... | 4/2 | | |
| Santander | 3/8 | | |
| Zaragoza.. | 4/2 | | |
| Jaen..... | 3/8 | | |
| Valencia.. | par | | |
| Hartagena | 3/8 | | |
| Murcia.... | 4/2 | | |
| Orihuela.. | 5/8 | | |
| Alcoy..... | 4/4 | | |
| C Real... | 3/4 | | |
| Descuento por la Sucursal del Banco, 4 1/2 por 100. | | | |

SECCION LOCAL.

Dirección del sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

D. Mariano Mingot y Valls, Director del Sindicato de riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que no habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria de regantes por falta de número suficiente de individuos, convocada para el día 15 del actual, se cita de nuevo para otra que tendrá efecto el día 2 de Marzo próximo á las 10 de su mañana con

arreglo al art. 52 del Reglamento de este Sindicato, en el salón de la Casa Consulado, hoy Junta de Agricultura, Industria y Comercio, Plaza de Alfonso 12.—Alicante 17 de Febrero de 1883.—El Director, Mariano A. Mingot.—El Vocal Secretario, Francisco de Pascual Boix.

El estado del Pantano en el día de hoy á las seis de la mañana, es el siguiente:


Existencia de agua 31 palmos.
Pared descubierta 82 id.
De cieno 83 id.
Entra media hila.
Sale una hila fuerte.
Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.
Alicante 22 de Febrero de 1883.—El Director *Mariano A. Mingot*.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Agencia en esta provincia.

Victoria, 4.

En esta oficina se facilitarán instrucciones impresas, y se darán cuantas explicaciones se pidan sobre los préstamos, desde las nueve de la mañana, hasta las cinco de la tarde.



EL SEÑOR

Don Pedro Cutayar

falleció el 19 del corriente.

A las siete de la tarde de hoy se rezará en la Iglesia de las Monjas Capuchinas, el novenario del Santo Rosario por el eterno descanso del finado.

R. I. P.

Alicante 23 Febrero de 1883.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—Sta. Marta.
SANTO DE MAÑANA.—San Matías.

SECCION DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Gran función para mañana.—El drama en tres actos y en prosa, «El jugador de manos.»
El pasillo cómico en un acto y en verso, «Doce retratos seis reales.»
Entrada general, 75 céntimos.—A las ocho en punto.

TEATRO ESPAÑOL.—Funcion para esta noche.—El drama en cuatro actos, «La espulsion de los jesuitas.»
El viaje cómico-lírico-acuático en dos actos y doce cuadros, «El carro Adelante.»
Entrada general 50 céntimos.—A las ocho.

ALICANTE.
Imprenta de Antonio Reus
Calle de Jorge Juan 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

EMULSION RECONSTITUYENTE

de aceite de higado de bacalao, clorhidrofosfato de cal, quina, hierro y ácido carbónico sin sabor repugnante y olor agradable DEL

DOCTOR GADEA.

San Francisco 24 y 26.—Alicante.

Este medicamento cuyo objeto es reunir en pequeño volumen, sustancias tan tónico-reconstituyentes, como las antes citadas, es sumamente útil á los niños y personas delicadas, en las convalecencias, escrófulas, linfatismo, anemia, falta de apetito y en general todas las enfermedades que dimanen de la pobreza de sangre y por lo tanto poca actividad en el organismo.

No dudamos en recomendarla eficazmente al público á consecuencia de los magníficos resultados que con ella se obtienen siendo prescrito frecuentemente por los médicos mas acreditados.

FARMACIA

de D. Juan Rodriguez Hernandez,

calle Mayor, número 22, ALICANTE.

LECHE SUIZA CONDENSADA.

Esta leche es considerada como la mejor de los Alpes Suizos, y no conteniendo mas materia estraña que azúcar se adapta perfectamente á toda clase de usos. Sabido es que la leche es el alimento mas sano y el unico natural para los niños Esta leche condensada reúne como alimento muchas mas ventajas que la mas pura de las leches naturales por ser siempre igual y no contener ninguna de aquellas sustancias que la predisponen á agriarse y no sufre ninguna variación.

Los viajeros por mar ó tierra, las familias con niños, y las personas que tienen costumbre de prepararse el Té ó Café en casa, obtienen leche fresca, mucho mas nutritiva y económica que la leche de cabra que generalmente se usa.

Es inmejorable para lactar los niños con biberón, así como para la preparacion de mantecados, cremas y demás usos culinarios.
Puede extraerse diariamente de la ita sin temor de que el aire la perjudique, como la leche ordinaria.

A los

carpinteros, herreros y demás oficios.

- | | |
|------------|-------------------|
| Azuélas. | Compases. |
| Hachas. | Terrajas. |
| Garlopas. | Trincadores. |
| Cepillos. | Ficheros. |
| Junteras. | Saca bocados. |
| Guillames. | Triángulos. |
| Tenazas. | Barrenas. |
| Alicates. | Berbiques. |
| Cortafios. | Ferromes. |
| Visagras. | Gubias. |
| Limas. | Robloner. |
| Escofnas. | Escuadras. |
| Sierras. | Destornilladores. |
| Serruchos. | Cuchillas. |
| Verdugos. | |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor 45 y 47 Alicante.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños.
Pasagras ó frontizas de todas dimensiones.
Pasadores de raballo, desde 1 pulgada hasta 60.
Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.
Picaportes para ventanas y vidrieras.
Corraduras de puerta de calle, sa cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y correspondientes.
Antonio Guillen Lopez calle Mayor, números 45 y 47, Alicante 44

Vino de quina y cacao Alomar.

Esta última sustancia sin rebajar en lo mas mínimo la acción tónica de la quina disimula su amargor y constituye por sí sola un precioso tónico nutritivo, cuyas especiales virtudes y efectos altamente maravillosos han dado á esta preparacion la fama asombrosa de que actualmente está gozando en todos los países para los casos en que no conviene hacer uso del hierro por ser éste demasiado irritante, y en que la quina sola no es tolerada por el estómago, ó es insuficiente por lo adelantado de la debilidad ó se le hace demasiado repugnante por su sabor amargo.

De venta en todas las farmacias. Depósito central: Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada, número 20, Barcelona:

VINO NUTRITIVO DE PEPTONA

(CARNE DE VACA.)

Una copita (ó sean dos cucharadas ordinarias) corresponde á 20 gramos de principios nutritivos de la carne fresca de vaca, perfectamente disuelta y digerida por la acción de la Pepsina.

De consiguiente, nuestro Vino de Peptona, (lo mismo que el Jarabe que tambien poseemos,) son unas preparaciones de incomparable mérito para nutrir y alimentar al individuo, sin el auxilio de las digestiones naturales á expensas del Jugo Gástrico.

Las celebridades médicas prescriben este Vino y otros varios preparados de Peptona, á las personas débiles, anémicas, á los convalescientes, y á todas aquellas otras que, por efecto de afecciones del estómago y de los intestinos, se ven privadas de hacer uso de los mas saludables y delicados manjares, que constituyen los placeres de la mesa.

Precio 3 pesetas frasco.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISAB. L. II

COMPANIA COLONIAL
 FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR
 Proveedora efectiva de la Real Casa
 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.
 Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris
 CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES
GRAN MEDALLA DE ORO
SOPAS COLONIALES
MEDALLA DE BRONCE
ACREDITADOS CAFÉS
 los únicos premiados
EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFA

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS
 PASTILLAS NAPOLITANAS
Y BOMBONES DE CHOCOLTE
 DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS.

Depósito general. . . calle mayor, 18 y 20
 Sucursal Montera, 8
MADRID.
 En Alicante se venden en la acreditada salchicheria estremeña de D. Serafin Sanchez, Princesa, 19.

Agua Salles
 TREINTA AÑOS de éxito constante, permiten afirmar y garantizar un resultado infalible por el empleo de el **AGUA SALLES** progresiva ó instantánea que devuelve a los Cabellos blancos y a la Barba su color primitivo, dándoles una finura y brillo incomparables, sin preparacion ni lavado.
Emilio SALLES Hijo, Sucesor
 Químico-Perfumista. Casa fundada en 1850
 PARIS, 73, rue de Turbigo, 73, PARIS

SE VENDE en todas las Perfumerías y Peluquerías
 En Alicante, Antonio Guillen Marin, Mayor, 16.

DEPILATORIO INGLÉS
 por Moreno Miquel.
 Unica composicion sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en lo mas mínimo el cutis mas delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparacion.
 Precio, 4 pesetas frasco.
 DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
 Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CREMA DE VINAGRE
 por Moreno Miquel.
 Cosmético preferible a cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas en el agua de lavarse, la vuelve lechosa y propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y tambien para aromatizar los baños de placer.
 Precio, 2,25 pts frasco.
 DEPOSITO GENERAL Farmacia de Moreno Miquel, ARENAL, 2 Madrid.
 Alicante farmacia de Vicente Benet Román, Mayor, 4.

CAFES
 MUY SUPERIORES
 TOSTADOS Y PREPARADOS POR LA CASA
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ
 MADRID.—ESCORIAL.
 Depósito central: Puerta del Sol, núm. 13.
 Premiado con 23 medallas.

El Sr. Lopez, á fuerza de un incesante estudio y de repetidos ensayos, ha obtenido unos Cafés exquisitos, de aroma reconcentrado y de un gusto especial y agradabilísimo.

PRECIOS DE LOS CAFÉS.
 Filipino, en paquetes de 460 gramos. 4'50 pesetas.
 Puerto-Rico, en id. de 230 y 445 2 los 460 gramos.
 Caracolillo en id. de id. 2'50 —
 Moka y Caracolillo id. id. 3 —
 Moka solo id. id. 4 en botes.

De venta en todas las principales tiendas de ultramarinos y confiterías de España, y en Alicante, en el establecimiento de D. Serafin Sanchez, calle de la Princesa, núm. 19.

VAPORES-CORREOS
 DE
la compañía Trasatlántica
 (ANTES DE A. LOPEZ Y C.)
 Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
 Servicio para Colon y Pacifico.

| SALIDAS DE | |
|---------------------|-----------------|
| BARCELONA | los dias 4 y 25 |
| VALENCIA | » » 7 y 27 |
| MALAGA | » » 10 y 30 |
| CADIZ | » » 20 |
| SANTANDER | » » 21 |
| CORUNA | » » 21 |

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (GRAN CANARIA) y VERACRUZ.
 Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander, y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica en combinacion con el ferro-carril de Panamá y linea de vapores del Pacifico, toman carga y flete corrido para los siguientes puntos:
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez Ponce y Aguadilla.
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.
 Rebajas a Familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana y Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.
SEGUROS.—La compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.
 Para mas detalles dirigirse á Facs hermanos y compañía, Alicante.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
 Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo y conserva, aumenta y hormona admirablemente el pelo.
 De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
 De venta en las principales farmacias y droguerías.
 Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Gran depósito DE CAMAS DE HIERRO MAQUEDAS y de laton doradas. San Francisco, 21.
 Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta á 2 y 50 céntimos semanales.
 Tambien se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.
 21, SAN FRANCISCO, 21, Alicante.

POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI
 con QUINA y COLUMBO
 Este VINO fortificante, febrífugo, antineurótico, cura las afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Falidez, y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.
 PRECIO: 24 REALES
 Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y la firma de J. FAYARD.
 Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

BASTONES EN BRUTO
 Messrs. Marret Repland y Cia., Plough St, Commercial Road, Londres, E, (Inglaterra) son compradores de bastones en bruto, de naranjo y limonero. Indicar condiciones.

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.
 De un cuerpo.
 De canónigo ó cámaras.
 De matrimonio.
 Se recomiendan por sus bñitos ibujos lidez y precios económicos.
 números 43, 45 y 47, Alicante.

A los hojalateros.
 Hojalatas dulces SA. IC. id. id. CA. CD. marca.—Grifos metal, todos números. Estano superior. Bandera y Cordero. Lamparillas para aceite, tamaños corrientes.
 Jobre en planchas, varios gruesos. Latén en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 45 y 47.

BUQUES DE VAPOR.

Victoria.
 Saldrá de este puerto el día 24 del corriente para Valencia Barcelona y Tarragona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y compañía.

José Ramon.
 Saldrá el 26 del actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

President Troplond
 Saldrá el 24 del actual directo para Cete y Marsella.
 Admite carga y pasajeros. Consignatario: Francisco M. Laguillon.
 Colon.
 Saldrá de este puerto el 23 del actual para Valencia, Barcelona y Tarragona. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Carey y compañía.

PILDORAS HOLLOWAY.
 Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Las enfermedades que provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.
 Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo saluífica en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.
 La ciencia de la medicina no ha producido hasta aqui, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa refriega y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los canceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones; el reumatismo, la gota, la neuralgia el tic-doloroso y la parálisis.
 Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
 Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañadas de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.
 Los remedios se venden en Cajas y botes por todas las principales boticarias del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central n.º 533, Oxford Street, Londres.

FARMACIA NUEVA Y LABORATORIO QUÍMICO DEL DOCTOR AGUILÓ
 Mayor 51, frente á las Casas Consistoriales.

JARABE DE PECTONA
 preparado por **EL DOCTOR AGUILÓ.**

Conocido es de todos el uso de la carne en la alimentacion y su aplicacion como reconstituyente en las convalecencias penosas, en las «dispepsias» (enfermedades del estómago) y para los niños raquíticos. Esta carne al llegar al estómago mediante los jugos de él y de preferencia á la pepsina, se transforma en materia asimilable y en disposicion de nutrir al organismo. «El jarabe de pectona» que hoy ofrecemos al público despues de repetidos y satisfactorios resultados, no es mas que una composicion azucarada de sabor agradable de la que forma al base esencial «la pectona» ó sea carne de vaca trasformada artificialmente por los ácidos y al pepsina en la misma sustancia en que se convierte la carne en el estómago, asimilable hasta para los niños de pecho y para los estómagos mas delicados, y altamente nutritiva equivaliendo cada cucharada á 15 gramos de carne de vaca.
 Despues de lo dicho, inútil es enumerar sus ventajas, tanto para los niños raquíticos, para los que padecen del estómago, como para las convalecencias lentas y en general en todos los casos en que hay defecto de nutricion.
 USO.—Tómense cuatro cucharadas grandes durante el dia y para los niños cucharadita dos café.
 Farmacia del Doctor Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.

Quincalla.

FABRICA DE ESPEJOS DE JOSE REUS,
 Pórtico de Ansaldo, 4. ALICANTE.

Gran surtido en oleografías, cromos, tarjetas de invitacion y felicitacion, cuadernos dibujo de adorno, figura, lineal y paisaje, sobres de construccion recreativa, preciosa coleccion de molduras talladas y con incrustaciones doradas, espejos de lindísimas formas última novedad de Paris, adornos y polimras para decorar habitaciones, estampas religiosas, sacras, calcomanias, lunas y cristales en todas dimensiones, etc., etc.
 Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43 núm. 43, 45 y 74, Alicante.

ALMACEN DE MAQUINAS DE VAPOR INGLESAS.

BOMBAS DEL
 último sistema (privilegiado) para elevacion de aguas y riegos y toda clase de maquinaria de
BACK Y MANSON
 36, New Broad, st. Londres.

Unico depósito en España Plaza Palacio 11 trip. BARCELONA.
 Máquinas horizontales mejoradas con condensadores, de 6 hasta 50 caballos de fuerza. Se remiten presupuestos y dibujos.

LINEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSSELLA,
 Segovia, Cuadra y compañía.
 Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA.—Salidas de Alicante.
 Los martes á las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

Compañia Hispano-Francesa
SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE MALAGA Y CETTE.
 POR LOS VAPORES
 Navidad, San José, Ville de Cete, Cataluña y Montserrat.



Salidas semanales de Alicante para VALENCIA, BARCELONA, SAN FELIU, PALAMOS, PORT VENDRES y CETTE y para CARTAGENA, ALMERIA y MALAGA. Admiten carga y pasajeros para los puntos citados y vinos para PARIS (Gare Rarcy) en combinacion con los ferro-carriles del MEDIODIA DE FRANCIA. Consignatarios, Sres. G. Ravello é hijo, Calatrava 12.